



## UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

### CONSEJO ACADÉMICO

### RESOLUCIÓN No.03 de 2012

**"Por la cual se modifica el calendario académico para la cuarta cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**

en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.59 del 15 de septiembre de 2011, el Consejo Académico aprobó el calendario académico para la cuarta cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud;

Que mediante comunicación de fecha 12 de diciembre de 2011, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, presentaron una nueva propuesta de calendario académico de dicha Especialización, debido a que por razones de tipo socio-económico y político las personas preinscritas no efectuaron el proceso de inscripción previsto;

Que el Consejo Académico en sesión del 25 y 30 de enero de 2012, después de considerar pertinente la solicitud presentada;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1o.** Modificar el calendario académico para la cuarta cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud, así:

##### **Período 01-2012: I semestre**

- Inscripciones: Del 27 de enero hasta el 17 de febrero de 2012.
- Entrevistas: 18 de febrero de 2012.
- Publicación de lista de admitidos: 22 de febrero de 2012.
- Período de matrículas: Del 22 de febrero hasta el 7 de marzo de 2012.
- Inducción: 9 de marzo de 2012.
- Iniciación de clases: 9 de marzo de 2012.
- Finalización de clases: 28 de julio de 2012.

##### **Período 02-2012: II semestre**

- Período de matrículas: Del 1 al 15 de agosto 2012.
- Iniciación de clases: 17 de agosto de 2012.
- Finalización de clases: 22 de diciembre de 2012.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2012.

Original firmado por:  
**IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO**  
Presidente (e)

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria